



Título:	Mecánico	Código:	166-2
----------------	-----------------	----------------	--------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Dirección de Mantenimiento Vial	Código:	01.03.01
Unidad Inmediata:	Unidad de Planta Asfáltica	Código:	01.03.01.04
Puesto Superior Inmediato:	Jefe Unidad de Planta Asfáltica	Código:	200

1. Misión

Realizar, evaluar la reparación de maquinarias asignadas a la unidad o destacadas en otros proyectos para el buen funcionamiento de estas, de acuerdo a las Normas Técnicas de control interno establecidas en el MOPTVDU e ins-trucciones del jefe superior, para cumplir los objetivos establecidos en el Ministerio de una manera oportuna.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
4	001	C//1	C/2+	C/0/C

PuestoTipo:	Colaborador Especializado de Servicios Generales II	011.010.2
Tipología:	Colaborador Operativo Especializado II	Familia: Administración y Servicios Generales
Grado académico definido en la Tipología	Bachiller Técnico Vocacional	

3. Supervisión Inmediata

N/A

4. Funciones Básicas

Reparar la maquinaria, para que esta se encuentre en óptimas condiciones.

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria.

Elaboración de los reportes del estado de los vehículos, para poder realizar los procesos correspondientes.

Realizar la limpieza del área de trabajo, para crear un mejor ambiente laboral.

Realizar la requisición de materiales o repuestos necesarios para el uso correcto de los equipos.

Recibir asistencia técnica e información de los avances tecnológicos, para brindar un mejor servicio.



Crear un control de salidas y entradas de aceites y lubricantes u otros insumos para optimizar los recursos asignados.

Brindar apoyo a las diferentes unidades según sea requerido, e instrucciones del jefe superior.

Atender el llamado de los titulares en caso de emergencia.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Maquinaria y/o equipos en buen estado para la realización de las actividades asignadas a la unidad, cumpliendo los objetivos establecidos en el Ministerio.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Reglamento interno del MOPTVDU.

Ley de Ética Gubernamental.

Instrucciones del jefe superior.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Bachiller Técnico Vocacional	Indispensable	Bachiller Técnico Vocacional opción Automotriz

Idiomas: N/A

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 Electrónica Automotriz.	Indispensable
2 Manejo de productos asfálticos.	Indispensable
3 Primeros Auxilios.	Indispensable
4 Computación.	Indispensable
5 Mecánica de obra de banco.	Indispensable



6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio de Apoyo (sin personal a cargo) - SAE Personal del Servicio de Apoyo (con personal a cargo) - SAE/M	
Competencia	SAE Grado	SAE/M Grado
Compromiso con el Servicio Público	2	2
Pensamiento Analítico	2	2
Orientación a Resultados	2	2
Orientación al Ciudadano	2	2
Gestión de Equipo	-	2
Trabajo en Equipo	2	2
Búsqueda de Información	2	2
Preocupación por el Orden y la Calidad	2	3

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Mecánico Automotriz.	Hasta un año

7. Otros Aspectos

N/A

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
----------------	--------------------	-------------------

Fecha de Actualización: 16/07/2012

Aprobado